

**Jorge Abraham Camey Pretzancin**

**LA ESCUELA PRIMARIA Y LA FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE  
JOCOTÁN CHIQUIMULA**

Asesora: Licda. María Iliana Cardona de Chavac



Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Guatemala, agosto de 2002

DL  
07  
T(1635)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, agosto de 2002

# CONTENIDO

---

	Página
INTRODUCCIÓN	I
<b>CAPITULO I</b>	
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.4 ALCANCES Y LIMITES	2
<i>CAPITULO II</i>	
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3
2.2 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	6
2.3 CONCEPTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	8
2.4 LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR	9
2.5 LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y LAS GUÍAS CURRICULARES	11
2.6 EDUCACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO LIBERADOR Y PRODUCTIVO	13
2.7 INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD INTECAP	16
2.8 EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TRABAJO EN ZACAPA Y CHIQUIMULA BEZACHI	18
2.9 LA LEGISLACIÓN Y EL TRABAJO	20
2.10 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS TRABAJADORES	21

### *CAPITULO III*

3. MARCO METODOLÓGICO	23
3.1 OBJETIVOS	23
3.2 VARIABLES	23
3.3 LOS SUJETOS	25
3.4 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	25
3.5 INSTRUMENTOS	25
3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	25

### *CAPITULO IV*

4. PRESENTACIÓN DE DATOS	26
4.1 PRESENTACIÓN DE DATOS	26
4.2 ANÁLISIS DE DATOS	29
5. CONCLUSIONES	30
6. RECOMENDACIONES	31
7. APORTE PERSONAL	32
8. BIBLIOGRAFÍA	35
ANEXOS	38
MODELO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN	39

## INTRODUCCIÓN

---

La Escuela Primaria y la Formación para el trabajo en el municipio de Jocotán Chiquimula, es el tema principal de estudio que se desarrolla en el trabajo investigado. Cuenta con la colaboración de los alumnos de 5º. y 6º. Primaria de los establecimientos educativos de dicho municipio.

La sociedad actual ha cambiado su estructura, es más complicada. El mundo de hoy evoluciona más rápidamente; esto obliga al estudiante a comportarse de manera distinta porque plantea problemas nuevos.

La educación es un proceso que busca apoyar y permitir el desarrollo de las facultades intelectuales, físicas, espirituales y habilidades de toda persona. Además que es un derecho inherente a la persona. Esta orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso constante, sistemático, gradual y progresivo, que facilite al educando asumir y conservar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional.

La formación ocupacional para el trabajo es de vital importancia en la educación primaria, tanto la fundamentación teórica como el desarrollo de habilidades para la técnica y/o práctica y de esa manera forma bases para el trabajo cuando se integre a la vida productiva, al egresar del nivel primario.

La investigación está conformada por capítulos de la manera siguiente:

Marco Conceptual, se encuentra los antecedentes, el planteamiento y delimitación del problema, la importancia de la investigación, los alcances y límites.

En el Marco Teórico, se desarrollan los temas como: Concepto del Sistema Nacional de Educación para el Trabajo, Programas educativos de formación para el trabajo, Legislación para el trabajo, Planteamiento de Organizaciones que trabajan en la formación para el Trabajo (Asociación Fe y Alegría; Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP; Educación Básica Para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula, BEZACHI), y medidas de protección para la niñez trabajadora.

El Marco metodológico, cuenta con sus objetivos, variables, los sujetos, técnicas de recopilación de datos, los instrumentos a utilizar y su análisis estadístico.

El Marco Operativo presenta los lineamientos, plan piloto, recursos, cronograma, la propuesta de aporte personal y la bibliografía.

En los anexos están los modelos de encuestas aplicadas para la investigación

---

## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 ANTECEDENTES

Desde que el hombre apareció en la tierra, tuvo que realizar diversos esfuerzos para poder sobrevivir y cubrir sus necesidades básicas, entre ellas la de alimentación. Para ello fabricó las herramientas necesarias para poder adquirir los alimentos, así también de estrategias para obtener dicho objetivo. Estrategias que fue enseñando a sus hijos y así de generación en generación, hasta que surgen grupos de enseñanza y aprendizaje en las artes del trabajo (caza, agricultura, construcción, etc.) formación que se realizaba asistemáticamente.

La escuela (formación sistemática) no descarta dentro de su currículo la formación para el trabajo, aunque no como eje curricular específico. Entre las últimas guías curriculares, la de los años 1,980-1,984 se especifica actividades propiamente para la formación para el trabajo. Las guías curriculares de los años 1,990 lo enfoca en forma más integral con las demás asignaturas, sin embargo las del año 2,000 no lo especifica. Hoy en día se tiene un programa especial que esta trabajando en los departamentos de Zacapa y Chiquimula en "Educación básica para el Trabajo" BEZACHI., más sin embargo se desconoce que en otras regiones se esté trabajando con mucha especificidad.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES, ha realizado investigaciones sobre la educación y el Trabajo, y ha llegado a conclusiones dando propuestas, donde a nivel primario y sugiere actividades de aprestamiento como base para un mejor desarrollo de habilidades en el área técnica para el trabajo.

### 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En función de lo propuesto anteriormente, se pretende investigar: ¿QUÉ RECURSOS PEDAGÓGICOS UTILIZA EL MAESTRO EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL ÁREA URBANA, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTAN CHIQUIMULA?

### **1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

La realidad de nuestro medio educativo nacional carece de muchos aspectos importantes en la formación integral de las personas, por lo que el presente trabajo investigativo tiene su importancia con sus mínimos aportes pero sustanciales. Entre lo que se carece en nuestro medio educativo nacional, están:

1. Conocimientos teóricos legislativos fundamentales en el campo del trabajo, como por ejemplo de la Constitución de la República de Guatemala, Código de trabajo, entre otros, lo que ha provocado explotación y violación a los derechos laborales.
2. Vinculación de la formación para el trabajo, como eje transversal, en todo el proceso de planificación y desarrollo de todas las asignaturas.
3. Importancia y relevancia por parte del docente, en su que hacer educativo, en cuanto a tomar en cuenta la formación para el trabajo en sus planificaciones y desarrollo de las mismas, lo que ha repercutido a nivel social.
4. Desarrollo básico de habilidades psicomotoras en los que egresan del nivel primario.

La investigación beneficia en la línea de la reflexión, análisis, conscientización y elaboración de propuestas para retomar la importancia de la formación para el trabajo.

### **1.4 ALCANCES Y LIMITES**

#### **1.4.1 ALCANCES**

La realización de la investigación toma en cuenta: el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la formación para el trabajo, conocimientos que tienen los alumnos sobre el trabajo, el rol que desempeña el Maestro, temas en la planificación de la labor docente y la metodología que utiliza, y si está considerada en la Legislación Nacional, el contexto de la educación extracurricular y las guías curriculares. En la medida de las posibilidades se investigará las ocupaciones de los Padres de Familia.

Se hace referencia a las Instituciones que apoyan e investigan sobre la formación en y para el trabajo, las que atienden casos sobre el trabajo del menor de edad; además los programas de Educación Popular (ONGs, otros) y sus enfoques sobre el trabajo. La investigación solo abarca todos los establecimientos educativos del nivel primario del área urbana.

#### **1.4.2 LIMITES**

En la investigación no se toma en cuenta, la vida económica familiar por la complejidad que presenta.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

La escuela guatemalteca, sufrió una reforma radical durante el avanzado gobierno del general Justo Rufino Barrios (1,835-1,885), un hecho sobresaliente de éste régimen liberal, fue la creación del Ministerio de Instrucción, el cual se encargó de desempeñar actividades muy importantes para la cultura, entre ellas: Orientar técnica y administrativamente la educación primaria y secundaria.

El 12 de octubre de 1,898, tomó posesión de la presidencia, el Licenciado Manuel Estrada Cabrera. Es de interés para la historia del desenvolvimiento cultural de Guatemala, el decreto con el cual abrió nuevamente las escuelas nacionales, que había clausurado el general Reyna Barrios.

Derogado el decreto número 546, del 9 de diciembre de 1,897, así como el acuerdo de la misma fecha, en lo que se oponía el decreto número 577, del 11 de febrero de 1,889, dictó este decreto que dice: "Considerando: que la instrucción pública es la base de las instituciones libres; que por lo mismo es urgente que cuanto antes continúen funcionando todos los establecimientos públicos de la nación en uso de las facultades concedidas en la asamblea nacional constituyente, de fecha 30 de agosto de 1,897, se Decreta: que el día 18 del mismo mes de febrero, se habrán todos los establecimientos públicos de enseñanza, haciéndose antes de la fecha indicada, el nombramiento de las personas que deban desempeñar los diferentes puestos en el ramo."<sup>1</sup>

La ley orgánica y reglamentaria de instrucción pública, emitida en el año 1,882, sufrió reformas y adiciones en 1,906, con la institución de las escuelas prácticas; y en 1,912 con la modificación, de algunos programas de estudios.

"Se establecieron escuelas Prácticas de Varones en diez cabeceras departamentales; y de uno y otro sexo, en la capital, ciudad de Quetzaltenango, en San Marcos y Cobán.

El plan de estudios para las escuelas Prácticas de Varones contenía el desarrollo de cinco niveles:

- a) Desarrollo moral
- b) Desarrollo físico
- c) Desarrollo Estético
- d) Desarrollo intelectual
- e) Desarrollo industrial; entre estos
  - Agricultura



- Carpintería
- Herrería
- Tipografía
- Encuadernación, etc.

En las mujeres, además de los primeros cuatro niveles de desarrollo, se buscaba en el nivel del desarrollo industrial, los siguientes:

- Lavado
- Aplanchado
- Costura en general
- Modas
- Cocina
- Pastelería
- Repostería
- Panadería
- Confección de flores, sombreros, etc.,
- Bordados.

En 1,911 se hizo una reorganización de los estudios, en la forma siguiente:

- Se integra el grado preparatorio con sus clases correspondientes
- Antes eran 4 grado a cursar, se agrega otro año. Con sus clases normales, como clases generales estaban:
  - .- Inglés
  - .- Francés
  - .- Moral y urbanidad
  - .- Música y canto
  - .- Recreo de Sociedad
  - .- Ejercicios deportivos
  - .- TRABAJOS MANUALES
  - .- TRABAJOS EN TALLERES.
  - .- Institutos Técnicos Industriales"<sup>1</sup>

"Por iniciativa de un grupo de industriales interesados en obtener mano de obra calificada para las diferentes actividades que demandaba el desarrollo industrial en la década de los años 50, en junio de 1,958 se celebró entre el gobierno de Guatemala y el de los Estados Unidos de América el convenio 58-23 para la creación y organización de una escuela Técnica Vocacional. En octubre de 1,961, por medio de acuerdo gubernativo número 598, se legalizó el convenio y se creó el Instituto Técnico Vocacional "Doctor Imrich Fischmann" en la ciudad capital.

Con el Decreto ley 174, el 3 de febrero de 1,964 se aprobó el convenio para la creación del Instituto Técnico Industrial "George Kerschensteiner" en la ciudad de Mazatenango. Con ayuda técnica y financiera del gobierno de la república federal de Alemania, el 5 de junio de 1,964 inició sus labores.

Con el acuerdo ministerial número 205 del 26 de febrero de 1,966, y se creó el Instituto Técnico Femenino; además, con el acuerdo gubernativo número 36, en junio de 1,977 se legalizó el funcionamiento de la Escuela de Educación para el Hogar.

Como consecuencia del terremoto que sufrió Guatemala en febrero de 1,976, se produjo una fuerte demanda de mano de obra en el ramo de la construcción y, para tal razón, en USIPE se dio la idea de crear un Instituto Monotécnico para formar obreros calificados en ese ramo. El Instituto inició labores en marzo de 1,977 ofreciendo el diploma de bachillerato en construcción.<sup>12</sup>

En el departamento de Quetzaltenango se formó el Instituto Técnico Industrial en febrero de 1,966, con donaciones del Banco de Guatemala, la Empresa Eléctrica de Quetzaltenango y diversas empresas agrocomerciales de los departamentos de Retalhuleu y Sacatepéquez. el ciclo diversificado tiene categoría de Técnico Industrial y sus objetivos es la formación de personal calificado para la industria en la región occidental del país, especialmente en Quetzaltenango; el título que otorga es el de Bachiller Industrial y Perito en la especialidad de: Electricidad, Radio y Televisión, Mecánica General y Soldadura o de Dibujo de Construcción.

El Instituto Industrial Central para Varones "General Lázaro Chacón González", es el plantel más antiguo, funciona como un Instituto Industrial de adiestramiento ocupacional. Para su inscripción, los alumnos deben presentar diploma de 6º. Grado de primaria; a los graduados se les extiende un diploma que acredita sus conocimientos en el oficio aprendido, pero no tiene validez para continuar estudios superiores en el ciclo diversificado.

El Instituto Monotécnico de El progreso, Guastatoya, proporciona adiestramiento ocupacional en el área de metales y Soldadura. Los alumnos ingresan con diploma de sexto grado primaria y egresan con su diploma que acredita sus conocimientos, sin valor para continuar otro tipo de estudios.

Con una donación de Q250,000.00 que hizo la Reina de Holanda en enero de 1,978, inició labores docentes el Instituto Técnico Vocacional Privado "Emiliani", en la zona 7 de la ciudad capital. Su objetivo es contribuir en la formación de personal calificado en la rama industrial y ampliar las oportunidades de estudio para jóvenes que terminan el ciclo de educación básica. Funciona en jornadas diurna y nocturna, otorgando títulos de Bachiller Industrial y Perito en las especialidades de: Electricidad, Radio y Televisión, Dibujo de Construcción y Mecánica Automotriz. Una comunidad religiosa lo tiene a su cargo y lo ha mantenido en crecimiento continuo.

1. Alfredo Carrillo. "Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala. Pag. 137-144
2. ASIES. Propuesta del Sistema Nacional de Educación para el Trabajo. Pág. 38

"Otros institutos privados que forman Bachilleres Industriales y Peritos en una especialidad, son:

- Instituto Privado Mixto Tecnológico Experimental "Federico Taylor"
- Instituto "Francisco marroquín" Monotécnico.
- Escuela Técnica de Dibujo de Construcción "Guatemala".
- Actualmente se han abierto muchos institutos más, tanto en la ciudad capital como en los departamentos."<sup>3</sup>

Dentro del nivel medio, en cultura genera (nivel básico), surgieron los institutos Experimentales creados para llenar dos objetivos básicos:

- a) Dar una mayor cobertura;
- b) Mejor calidad de enseñanza sobre una base experimental.

Circunscritos al nivel básico se construyeron 5 en la capital y 9 distribuidos en el interior de la República, todos enfocados a los campos comercial, industrial y agrícola. Las unidades ejecutoras de PEMEM I y II, han tenido a su cargo la construcción de éstos complejos educativos que cuentan con instalaciones muy avanzadas, modernos talleres y un valioso material de trabajo. Para alcanzar sus objetivos se permitió a su personal hacer ensayos sobre jornadas, horarios y asignaturas"<sup>4</sup>

Los PEMEM, tienen su reglamento específico, el que esta contenido en el Acuerdo Ministerial No. 994. Con fecha de 10 de julio de 1,985. Este documento esta conformado por sus considerandos, Disposiciones Fundamentales, Fines y Naturaleza, Funciones, Organización, Calendario y Horario. De los Centros de Usos Múltiples (C.U.M.), del Régimen financiero, del uso de las instalaciones, de la Selección y Capacitación del Personal, Régimen de alumnos, Matrículas, clasificación de alumnos, Orientación y Capacitación Técnica Ocupacional, Planes y Programas, Fines y Objetivos, de los Planes y Programas de Estudio, de la Evaluación del Rendimiento Escolar y Créditos, Disposiciones Generales, Disposiciones Transitorias, y Disposiciones Finales.

## 2.2. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

El planteamiento de un proyecto de educación para el trabajo resulta novedoso para Guatemala aunque a nivel internacional son ya varios los años de debate en los que se ha abordado y discutido la interacción entre la educación y el mundo del trabajo.

Además, hay varios países de los diferentes continentes en que se han ejecutado proyectos piloto y programas en los que se busca orientar la educación al mundo del trabajo.

3. ASIES. Idem. Pag. 39

4. Reglamento que norma el funcionamiento de los PEMEM

Pero, ¿qué es en sí educar para el trabajo? ¿En qué consiste una educación para el trabajo? La educación que no orienta al estudiante para desenvolverse en la vida mediante el trabajo productivo (entendiendo trabajo en toda su amplitud, físico, técnico, intelectual, artístico, etc.), simplemente se reduce a la instrucción, es decir, transmisión de conocimientos.

"Por tanto, hablar de la educación para el trabajo consiste en afirmar que el objetivo fundamental de la educación es integrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los elementos dialécticos de la teoría y la práctica, para que de los estudiantes que ingresen a las diferentes modalidades educativas del sistema puedan egresar de cualquier etapa, ciclo o grado, tener los instrumentos lógicos y operativos fundamentales para adaptarse a los requerimientos de un trabajo que lo dignifique como persona. La educación para el trabajo, se constituye actualmente como el objetivo principal del sistema educativo, que debe orientar hacia la formación integral de cada estudiante en cuanto a conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas que en cualquier circunstancia le sean útiles para participar conscientemente, eficaz y eficientemente en su superación individual y a la vez contribuir al desarrollo del país."<sup>5</sup>

En la medida en que se avanza en el desarrollo de la formación para el trabajo, se debe garantizar:

- Igualdad de formación
- Posibilidades para su inserción en el mundo laboral
- Dotar del conocimiento adecuado según la rama laboral.

En la medida en que se inicia su ciclo escolar, el estudiante debe adquirir la formación necesaria en su nivel para el trabajo, readecuar los textos, tanto para el trabajo individual como el de grupo.

Sin dejar por un lado lo que sucede a nuestro alrededor sobre el tema del trabajo, podemos observar que "las manifestaciones que se realizan cada 1 de mayo, tanto a nivel nacional como mundial, se centra en protestas por la falta a los derechos humanos, explotación laboral, alto índice de desempleo, despidos masivos, bajas pensiones a jubilados, bajos salarios, contra la corriente neoliberal, contra el racismo, corrupción desmedida e incontrolable".<sup>6</sup>

"Además, el 70% de pobres en latinoamérica son mujeres, quienes además sufren la discriminación laboral, el trabajo de la mujer esta mucho menos valorado y remunerado que el del hombre, se dijo en VII reunión de la comisión de deuda social del parlamento latinoamericano en Buenos Aires. El 85% de puestos de trabajo pertenecen al sector informal, a éste sector van a parar sobre todo las mujeres".<sup>7</sup>

"El secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, Gerth Rosenthal, afirmó, un día antes de la II cumbre Mundial de Desarrollo Social, que la desigualdad social y desempleo se han agravado en la región, mientras que la disminución de la pobreza y la desintegración social dejan mucho que desear".<sup>8</sup>

"Muchos niños de los miles que andan en la calle, son niños con actitudes de adultos, ya que les ha correspondido vivir, asumiendo responsabilidades del sostenimiento del hogar, el mayor porcentaje de su tiempo es para trabajar, muy poco para jugar como niños que son".<sup>9</sup>

"La OIT, calcula que entre 100 a 200 millones de niños trabajan en el mundo, la mayoría en ASIA, aunque en términos relativos AFRICA está primero con un promedio de uno de cada tres niños en una actividad económica".<sup>10</sup>

"La Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil CONACMI, dio a conocer el resultado del trabajo de investigación efectuado en Zacapa, Jalapa, Sacatepéquez y El Progreso, de los cuales, éste último ocupa el cuarto lugar en abusos contra la niñez, sin tomar en cuenta los casos suscitados en los Centros Educativos".<sup>11</sup>

El maltrato infantil puede darse en forma física, emocional, negligencia, descuido, o por abuso sexual, cuyas consecuencias inciden en el desarrollo de la personalidad del menor.

Todo abuso, explotación, marginación, etc., puede ser provocado por la falta de formación tanto escolar como familiar, por lo que todos los responsables deben de interaccionar esfuerzos para evitar más maltratos.

### **2.3. CONCEPTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

"De acuerdo con el concepto de educación adoptado oficialmente, según el cual, ésta se entiende como un proceso de formación integral de la persona en una relación dinámica entre praxis-reflexión-praxis, para la vida, en contacto pleno con la realidad, por el trabajo y para el trabajo. Se tiene que entender entonces, que todo el proceso educativo es educación para el trabajo.

Dentro del subsistema escolar, el primer componente corresponde al ciclo de educación fundamental, de la pre-primaria al tercer grado de primaria, inclusive; en éste ciclo deberá darse un aprestamiento para el trabajo, es decir que sin aprender ninguna ocupación en particular, las habilidades, destrezas e intereses del niño, se estarán desarrollando a fin de que pueda, sin abandonar la escuela, adquirir sin mayor esfuerzo, los conocimientos y destrezas necesarios para practicar un oficio o incorporarse a un trabajo semi-calificado. Este proceso de aprestamiento, de aprender haciendo, a la vez que lo prepara para el trabajo, contribuirá, de acuerdo a

las teorías del aprendizaje a proporcionarle una formación más completa y más sólida, tanto en lo afectivo como en lo académico.

Del cuarto grado de primaria al tercer grado de secundaria, se continuará el desarrollo de sus habilidades, destrezas, intereses y conocimientos, no solo para que pueda ingresar al nivel de educación vocacional, sino para que pueda continuar estudios avanzados, y como en el nivel de educación fundamental, para que, si abandona el sistema escolar, pueda con poco esfuerzo, adquirir los conocimientos y destrezas para ser un obrero calificado.

Lo anterior, no quita que se pueda implementar pequeños talleres para avanzar en el nivel de aprestamiento, pasando a actividades más prácticas, teniendo un marco general de la iniciación para ser mano de obra calificada al especializarse en un lugar adecuado e indicado.

En el nivel de educación vocacional, adquirirá la formación necesaria para continuar estudios superiores o actuar como profesional al nivel de mando medio en cualquiera de las ramas de la actividad económica.

Para hacer factible cualquier tipo de proyecto, es necesario revisar los programas ya establecidos con éstos fines, sobre el trabajo, y reencausarlos o ampliarlos, dándole el mejor uso a las instalaciones, principalmente los PEMEM, utilizando para ello todos los recursos, públicos y privados de cada comunidad, complementados con docentes, materiales, equipo, talleres y laboratorios móviles".<sup>12</sup>

Se puede definir la educación para el trabajo como el objetivo fundamental del proceso educativo que consiste en orientar todas las actividades educativas hacia la formación y desarrollo del ser humano en cuanto a conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que le permiten participar consciente, capaz y eficientemente en la superación individual y en el desarrollo del país, ya sea por medios de una actividad por cuenta propia, en forma participativa o como empleado y que, al mismo tiempo, pueda experimentar su propia realización como persona.

#### **2.4. LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR**

"La Ley de Educación Nacional Decreto número 12-91, establece en el capítulo IX, sobre la Educación Extraescolar o paralela, en su artículo 30, 31 y 32 expresa: Definición; el subsistema de educación extraescolar o paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desea ampliarlas. Dentro de sus características está que la educación Extraescolar o paralela, es una modalidad de

entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos; no está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos; capacita al educando en el desarrollo de habilidades y destrezas, hacia nuevos intereses personales, laborales, sociales, culturales y académicos. Entre las modalidades descolarizadas, el Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia".<sup>13</sup>

Prácticamente es una modalidad que podría ser de fortalecimiento a la educación en y para el trabajo en los centros educativos lo que en la realidad no se da.

La educación para el trabajo consiste en orientar todas las actividades educativas, escolares y extraescolares, hacia la formación para la vida y el trabajo, mediante la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas, que habiliten al egresado de cualquiera de los niveles educativos, para elevar su nivel de vida a través de una actividad por cuenta propia, en forma participativa o como empleado y, al mismo tiempo, experimente la satisfacción que le proporciona el trabajo como una actividad humana.

"Las características de la educación para el trabajo en el contexto de la educación extraescolar debe ser un proceso de aprendizaje que implique, la adquisición de nuevas ideas o de nuevas combinaciones de las ideas ya existentes (partir de lo que las personas ya conocen). Partir de una actividad útil que conduzca a generar actitudes positivas para desarrollar procesos formativos en función de un oficio u ocupación (nuevas formas de hacer las tareas). Asegurar el proceso de comunicación para que las ideas y fines educativos se logren y hagan posible el aprendizaje (usos de medios educativos multimedia)".<sup>14</sup>

La educación para el trabajo, es ante todo y fundamentalmente, un proceso de aprendizaje individual y para evitar que se vuelva egocéntrico y que se utilice para servir intereses individuales, debe ser encaminado hacia fines sociales, de forma que sea individualmente útil y socialmente significativo. Se planifica tomando como base las experiencias del ser humano, haciendo del sistema natural de aprendizaje, el punto de partida para desarrollar un sistema educativo integrado al trabajo. Propicia oportunidades de mejorar la calidad de vida, permitiendo que el individuo desarrolle sus potencialidades en función de la resolución de problemas prioritarios. Por ser un ámbito de desarrollo muy extenso permite que personas de diferentes especialidades participen de esta acción educativa; tanto educandos como educadores.

13. LEY DE EDUCACION NACIONAL Dec. 12-91, cap. IX, arto. 30, 31 y 32

14. ASIES. Idem. Pág. 104

## 2.5. LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y LAS GUÍAS CURRICULARES

Las guías curriculares que el Ministerio de Educación distribuyó en los años de 1,980 a 1,984, para el nivel primario, contemplaban muchas áreas para la formación en y para el trabajo productivo, desde primero hasta sexto primaria, entre las que se puede mencionar:

### 1º. Primaria

- Educación para el Hogar
  - Nutrición y alimentos
  - Formación de hábitos de salud
  - Relaciones familiares y sociales
  
- Agricultura
  - suelos
  - Ecología agrícola
  - Fertilizantes y abonos
  - Hortalizas
  - Cultivos básicos
  - Frutales
  - Zootecnia
  
- Artes industriales
  - Manualidades
  - Principios de carpintería

### 2º. Primaria

- Educación para el Hogar
  - Nutrición y los alimentos
  - Formación de hábitos de salud
  - Relaciones familiares y sociales
  - Cuidado del vestuario
  - Manualidades
  
- Agricultura
  - Suelos
  - Ecología Agrícola
  - Fertilizantes y abonos
  - Hortalizas
  - Cultivos básicos
  - Frutales
  - Zootecnia
  
- Artes industriales
  - Manualidades
  - Principios de Carpintería



### 3º. Primaria

- Educación para el Hogar
  - Nutrición y los alimentos
  - Relaciones familiares y sociales
  - Formación de hábitos higiénicos
  - Cuidado del vestuario
  - Manualidades
  
- Agricultura
  - Suelos
  - Ecología
  - Semillas
  - Fertilizantes
  - Pesticidas
  - Hortalizas
  - Cultivos básicos
  - Frutales
  - Zootecnia
  
- Artes industriales
  - Manualidades y conocimiento de dibujo técnico
  - Carpintería
  - Albañilería
  - Plomería
  - Hojalatería
  - Encuadernación y empastado

### 4º. A 6º. Primaria

- Educación para el hogar
  - Nutrición y los alimentos
  - Relaciones familiares y sociales
  - Formación de hábitos higiénicos para conservar y preservar la salud
  - Cuidado del vestuario
  - Manualidades
  - Equipo de Confección
  
- Agricultura
  - Exploración inicial
  - Suelos
  - Ecología
  - Agricultura
  - Semillas
  - Fertilizantes
  - Aponos
  - Pesticidas

- Hortalizas
- Cultivos básicos
- Frutales
- Zootecnia
- Artes industriales
  - Manualidades y conocimiento de dibujo técnico
  - Carpintería
  - Albañilería
  - Plomería
  - Hojalatería y Herrería
  - Encuadernación y empastado
  - Electricidad.<sup>15</sup>

Actualmente las guías curriculares presentan los objetivos instrumentales en una forma integral de las asignaturas, los que el Docente debe de dosificar en contenidos y actividades, contempla objetivos para el desarrollo del nivel psicomotriz, lo que en la práctica no se realiza en su totalidad como se espera.

## **2.6. EDUCACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO LIBERADOR Y PRODUCTIVO**

XXVI Congreso Internacional de FE Y ALEGRÍA

Venezuela, 1,995.

"Hace ya diez años que la Educación en y para el trabajo fue el tema central del XVI Congreso Internacional de FE Y ALEGRÍA, en el Salvador en 1,985. En dicho Congreso, en coherencia con el Ideario que había sido aprobado el año anterior (1,984), que enfatiza la importancia de la formación en y para el trabajo liberador y productivo como medio de realización personal y crecimiento comunitario, se asume el trabajo manual productivo-cooperativo como elemento fundamental para transformar las estructuras que condicionan la realidad.

Como movimiento de educación popular integral, FE Y ALEGRÍA pretende formar personas capaces de enfrentar creativamente los retos de la vida, de modo que puedan contribuir a la transformación de la actual sociedad. La educación tiene que ser concebida fundamentalmente como un medio para dar capacitación humana, laboral y política que genere riqueza y garantice su equitativa distribución. De ahí que asumir en serio la educación en y para el trabajo implica construir un diseño educativo que ofrezca a los educandos oportunidades de crear y de producir y les permita ganar en la sociedad espacios de participación real para así poder transformarla.

En el proceso de reflexión que propuso el Congreso de Bolivia, cada centro debía identificar con claridad las actividades concretas que se realizaban y qué se pretendía con ellas. Para facilitar la reflexión y ayudar a clarificar la propuesta tanto teórica como práctica de cada centro educativo, señalaron cinco niveles diferentes: Educación inicial para el trabajo, adiestramiento, preparación de mano de obra cualificada, preparación técnica y preparación tecnológica.

Este mismo Congreso propuso también unas estrategias generales de acción para posibilitar el logro de los objetivos que se estaban proponiendo respecto a la Educación en y para el trabajo. Entre ellas, al confirmar la opción exclusiva por los sectores marginales, el Congreso anima a abrirse con mayor decisión a las zonas rurales con programas técnico-agropecuarios, a preocuparse más por las comunidades indígenas, y a privilegiar aquellos programas que, acentuando la creatividad y la productividad, contribuyan más al cambio de estructuras. Conscientes de lo que no está en el proceso no aparece en el producto, y que los deseos, buenas intenciones deben encarnar en la práctica los valores pretendidos, los asistentes al Congreso Boliviano piden que los centros educativos y principalmente los de carácter técnico profesional, reflejen y proclamen en su estructura el modelo de sociedad productiva que deseamos, es decir que, para tener credibilidad, tienen que convertirse en semillas y espejos de la sociedad que pretendemos.

No se le escapó al Congreso de Bolivia la necesidad de que Fe y Alegría reorientara su propuesta educativa a la luz del nuevo desarrollo tecnológico, hecho que exigía intensificar la formación de los docentes. Todo esto sin perder de vista que la propuesta suponía enfrentar, entre otras limitantes, el peso cultural generalizado en nuestro continente que desvaloriza el trabajo manual productivo y la escasez de recursos docentes capacitados y comprometidos. En el imaginario colectivo de la población, la universidad se presenta como aspiración generalizada y camino principal para la autorrealización y el triunfo en la vida. La educación técnica se concibe como educación de segunda, a la que se recurre sólo cuando se han cerrado los caminos de la universidad. Con frecuencia, los propios profesores, incluso los de educación técnica, contribuyen a robustecer esta mentalidad y aspiran a convertirse en profesores de las áreas académicas.

Las conclusiones fueron debatidas y sintetizadas, a continuación se presenta el conjunto de conclusiones de los grupos que responden al JUZGAR Y ACTUAR de la metodología propuesta:

1. Constatamos una formación limitada de la comunidad educativa en general (directivos, docentes, padres y representantes, administrativos y otros) para valorar en su medida y asumir adecuadamente la educación en y para el trabajo.

Para enfrentar ésta situación proponemos:

- a) Combatir la concepción que considera al trabajo como carga y castigo para entenderlo como la posibilidad de realización gozosa y plena tanto a nivel personal como a nivel comunitario. Esto implica enraizar el concepto de trabajo en la propia cultura y en la situación de los contextos locales, regionales y nacionales, combatiendo las desviaciones históricas, pero sin aceptar ciegamente concepciones y propuestas de culturas foráneas, ajenas a nuestra realidad o que nos resulten inapropiadas
  - b) Formar a todo el personal para la adecuada valoración del trabajo, que asegure una actitud eficiente y productiva en su práctica educativa.
  - c) Esfuerzo para que la organización de los centros educativos refleje en la práctica el modelo de sociedad productiva y solidaria que buscamos.
  - d) Buscar el apoyo de empresas, instituciones y organismos del mundo laboral para la adecuada capacitación de los docentes.
  - e) Propiciar la creación en FE Y ALEGRÍA de un instituto técnico para la formación de los docentes de educación en y para el trabajo.
  - f) Animar al personal de FE Y ALEGRÍA a organizarse en la búsqueda de soluciones solidarias a la problemática socio-económica que les golpea a ellos y a las comunidades, de modo que puedan convertirse en modelos alternativos de organización y defensa de los intereses de los trabajadores.
2. Los currículos con los que trabajamos resultan muy limitados, no responden a las realidades concretas de los alumnos y del país. Esto los hace inapropiados tanto para asegurar el desarrollo integral de los alumnos como su capacitación para el empleo.
- Frente a esto proponemos:
- a) Redimensionar nuestros programas y planes de estudio de acuerdo a las necesidades del mercado, una vez que se haya estudiado la realidad y las tendencias de la oferta y la demanda de trabajo y producción de la región y del país, sin olvidar los elementos que garanticen la debida formación humana.
  - b) Fomento de microempresas u otras formas asociativas de producción y empleo, capacitando a los alumnos para que puedan gerenciarlas eficientemente y, siempre que sea posible, facilitándoles el acceso a los créditos necesarios.
  - c) Diseño de propuestas alternativas e innovadoras, con currículos flexibles, que respondan a los intereses y necesidades de capacitación y empleo de los excluidos del sistema y garanticen su adecuada formación humana".<sup>16</sup>

Fiel a su esencia de Movimiento Educativo exige una permanente desestabilización creativa para servir mejor a las mayorías empobrecidas de nuestro continente, Fe y Alegría sigue trabajando con pasión y con tesón, reflexiona continuamente su práctica, cuestiona su hacer y, por ello, está en permanente búsqueda e innovación. El amplio abanico de programas en educación formal, no formal e informal que mantiene Fe y Alegría a lo largo de Latinoamérica es clara evidencia de su innegable vitalidad y de su continuo esfuerzo por adaptarse a las exigencias de los tiempos.

El Vigor de Fe y Alegría es evidente y su afán por un crecimiento cualitativo le sigue ganando el reconocimiento y el cariño de cada vez mayor número de personas. En algunos países, Fe y Alegría es una referencia obligada cuando se plantean políticas educativas exitosas, y cada vez más Fe y Alegría y sus múltiples programas son objeto de estudio, evaluación y debate. Ciertamente, Fe y Alegría ha salido a la calle y ha entrado en el foro público con decisión, pues tiene muy claro que su razón de ser es trabajar por una educación pública de calidad que llegue a todos.

## **2.7. INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD INTECAP**

"A través del decreto legislativo 17-72, con fecha 19 de mayo de 1,972, se creó INTECAP. Nace con carácter Técnico-educativo para enseñar un oficio a todos los guatemaltecos, ampliar sus conocimientos y colocarlos con éxito en la vida productiva del país.<sup>18</sup>

INTECAP es una entidad descentralizada, no lucrativa, con patrimonio propio, fondos privados y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones dentro de las prescripciones legales.

De sus objetivos y funciones se describen los siguientes:

- .- Constituirse en un vehículo de armonía entre el sector privado y el público, propiciando una relación de trabajo.
- .- Colaborar con los planes de desarrollo de gobierno en la realización de las metas de formación y capacitación de mano de obra.
- .- Colaborar con las entidades que promueven el desarrollo económico-social del país, como organismo especializado en el incremento de la productividad y en la capacitación de los recursos humanos.
- .- Promover y fomentar el incremento de la productividad, en todos sus aspectos y niveles, y atender el desarrollo de los recursos humanos.

INTECAP actúa como rector de la formación profesional de carácter técnico-educativo, asistiendo técnicamente a empresas que lo solicitan, con el fin de incrementar la productividad.

INTECAP está dirigido a jóvenes comprendidos en las edades de 14 a 21 años, que están por ingresar a la fuerza laboral; a trabajadores de las empresas de los tres sectores económicos, para complementar sus conocimientos en el área de su desempeño o para la reconversión de su carrera; a empresarios y ejecutivos; a todo guatemalteco que quiera capacitarse para el trabajo, ya sea por cursos presénciales o por correspondencia (sistema de educación a distancia).

Entre los beneficiarios se puede mencionar a micro-empresarios, empresarios, mientras que otros laboran en industrias grandes, incluso, ciertos exalumnos han sido contratados por empresas extranjeras que aprecian su mano de obra.

INTECAP se financia a través de las aportaciones tributarias de las empresas de la iniciativa privada. La tasa patronal vigente se paga a razón del uno por ciento del valor de los salarios mensuales y están exentas de dicho pago las Universidades, las empresas o entidades privadas que no persigan fines lucrativos y las empresas agropecuarias con menos de diez trabajadores permanentes.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN, presentó una propuesta de reestructuración del INTECAP ya que manifiestan que: "Cuando uno se aboca al INTECAP se enfrenta con una serie de cursos que no responden a las demandas del mercado laboral, que redundan en la ineficiencia de la institución, lo cual justifica su reestructuración o, en el mejor de los casos, su cierre."

"La reestructuración del INTECAP se orientaría a transformar los esquemas tradicionales de capacitación que por muchos años ha mantenido y no ha logrado responder concretamente a las demandas de especialización y tecnificación que plantea la fuerza laboral guatemalteca."

"Debe darse un equilibrio entre las demandas del sector laboral con la oferta de capacitación por parte del INTECAP", enfatizó finalmente la Licenciada María del Carmen Aceña, Presidenta del CIEN".<sup>17</sup>

Conociendo los objetivos del INTECAP, sus logros, su cobertura, las capacitaciones que ofrece, luego ver la propuesta del CIEN, nos presenta una reflexión sobre cómo está las ofertas de capacitación y su accesibilidad.

Sin embargo a la población a la que está dirigida es de 14 años en adelante, la que se podría aprovechar enormemente integrando capacitaciones en los centros educativos del nivel Básico y Diversificado, pero, se está descuidando la base de formación que es el nivel Primario, en el que se puede impulsar un programa de estimulación y aprestamiento, previa a las capacitaciones técnicas.

16. MOVIMIENTO PEDAGÓGICO "XXVI Congreso Internacional de Fe y Alegría." Venezuela, 1995. Pág. 20

17. PRENSA LIBRE. 31-5-96. Suplemento Especial. INTECAP 24 años

## 2.8. EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TRABAJO EN ZACAPA Y CHIQUIMULA BEZACHI

"BEZACHI constituye el complemento educativo de las acciones realizadas por el Proyecto PROZACHI (Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños y Medianos Productores en Zacapa y Chiquimula), financiado por el mismo país donante."<sup>19</sup>

En dichos departamentos, diversas organizaciones nacionales e internacionales han llevado a cabo distintas acciones de tipo ambiental, productivas, de género, organización comunitaria, etc., que BEZACHI fortalecerá con la finalidad de mejorar las condiciones de la vida de sus poblaciones.

El Proyecto BEZACHI pretende contribuir a minimizar las carencias educativas que se evidencian en su área geográfica de influencia.

El objetivo general de BEZACHI busca fortalecer el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, favoreciendo la cobertura escolar, la pertinencia y la equidad educativa, en las escuelas oficiales de los departamentos de Zacapa y Chiquimula, dando prioridad a las del área rural, en coordinación con programas y proyectos educativos y de desarrollo que se ejecutan en dicha región.

Entre sus objetivos específicos están:

- Organizar y hacer funcionar una red de Centros de Desarrollo Educativo (CEDE) tomando en cuenta las características culturales y lingüísticas locales.
- Adecuar el currículo a la realidad local de los grupos meta en los niveles pre-primario, primario y establecimiento formadores de maestros del sector oficial, integrando elementos socio-económicos, productivos y lingüísticos, y tomando en cuenta las estrategias de SIMAC.
- Fortalecer la organización comunitaria en temas de educación para el trabajo dando prioridad a las comunidades atendidas por PROZACHI.
- Contribuir a fortalecer en los procesos educativos escolares y extra escolares, la educación para el trabajo.
- Capacitar al personal administrativo, técnico y docente, y a miembros de las instituciones, grupos y organizaciones locales, en gestión, planificación y administración educativa.
- Capacitar en adecuación curricular al personal administrativo, técnico y docente de los niveles de educación pre-escolar y primaria, involucrados en este proceso.

BEZACHI se basa en el enfoque constructivista y estimulará el logro de mejores grados de participación de los distintos actores sociales en favor de la educación. Pretende dar seguimiento a experiencias educativas en el campo de la adecuación curricular ejecutadas en el país y generar mejores alternativas que favorezcan la gestión, planificación y administración educativa y educación para el trabajo.

Entre sus expectativas están:

- Mejoramiento cualitativo de la educación en los niveles pre-primario y primario.
- Contrarrestar los efectos de baja cobertura, deserción, repitencia, ausentismo y bajos niveles de rendimiento educativo.
- Participación y capacitación a padres y madres de familia para mejorar la educación de sus hijos e hijas y resolver las necesidades que afectan a la comunidad.
- Incorporar los ejes transversales al currículo sin perder de vista la realidad local.
- Producir, editar, distribuir y capacitar para su uso, documentos curriculares adecuados a las características socioeconómicas, culturales y lingüísticas del área geográfica de influencia.
- Formar un equipo de profesionales, entre personal administrativo, técnico y docente y miembros de las comunidades debidamente capacitados para darle continuidad a las acciones impulsadas, quienes además tendrán la capacidad para brindar apoyo, asesoría, seguimiento y fortalecimiento a los procesos de mejoramiento en la calidad y equidad de la educación y de vida.
- Elaborar, validar y distribuir documentos educativos que favorezcan la interculturalidad, la educación medioambiental, los derechos humanos, democracia y paz, la educación para el trabajo, aspectos de género, etc.
- Fortalecer la organización y el trabajo de apoyo entre los distintos proyectos, programas, organismos e instituciones que llevan a cabo intervenciones educativas, para el desarrollo de los departamentos involucrados, estableciéndose mejores nexos de coordinación e integración de esfuerzos y recursos".<sup>18</sup>

Este proyecto se propone fortalecer el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, favoreciendo la cobertura escolar, la pertinencia y la equidad educativa, en las escuelas oficiales de los Departamentos de Zacapa y Chuiquimula; dando prioridad a las del área rural, tomando en cuenta la participación de las comunidades respectivas y coordinando acciones con otros proyectos educativos y de desarrollo que se ejecuten en la zona de influencia



## 2.9. LEGISLACIÓN Y EL TRABAJO

"La Constitución de la República de Guatemala, establece en su SECCIÓN OCTAVA, sobre el trabajo. Expresa en su artículo 101, que el trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social. En su artículo 102, manifiesta, que son derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo fundamentado en la legislación del trabajo, la actividad de los tribunales y autoridades. En el inciso I, plantea que los menores de 14 años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que ponga en peligro su formación moral".<sup>19</sup>

"La Ley de Educación Nacional, establece en su Título III Capítulo I, artículo 33, inciso V; sobre las obligaciones del Estado, esta la de promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten, en el inciso W, crear, mantener e incrementar centros de educación con orientación ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región".<sup>20</sup>

"El Código de Trabajo trata de responder al Convenio 138, sobre la Edad Mínima de 1,973, emitido por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo O.I.T., la que fue Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 de junio de 1,973 en su quincuagésima octava reunión; después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión; Teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1,919; Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1,920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1,921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1,921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1,932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1,936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1,937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1,937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1,959, y convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1,965;

Considerando que ha llegado el momento de adoptar un instrumento general sobre el tema que reemplace gradualmente a los actuales instrumentos, aplicables a sectores económicos limitados, con miras a lograr la total abolición del trabajo de los niños, y después de haber decidido que dicho instrumento revista la forma de un convenio internacional, adopta, con fecha 26 de junio de 1,973, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la edad mínima, 1973. El convenio consta de 18 artículos".<sup>21</sup>

18. BEZACHI. Educación Básica para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula. Proyecto UNESCO/PAISES BAJOS/519/GUA/11

19. Constitución de la República de Guatemala. Sec.8°. arto. 101 y 102

20. Ley de Educación Nacional. Título III Cap. I arto. 33 inciso V

21. Código de Trabajo. Referencias del Título 4°. Cap.2. arto. 148-150

22. Código de Trabajo. Título 4°. Cap. 2. Arto.148-150

"El Código de Trabajo de Guatemala , en el Título Cuarto, Capítulo segundo, en los artículos 148 al 150, rige todo lo que respecta a el trabajo de menores de edad, estableciendo de que debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo moral e intelectual".<sup>22</sup>

La Constitución de la República de Guatemala y el Código de Trabajo, contienen la base fundamental de la legislación laboral, cada Institución Pública o Privada también tienen sus reglamentos específicos, pero no están sobre los dos anteriores. Conocer y saber aplicar la legislación laboral, permite una mejor convivencia entre trabajadores y patronos, creando así, un ambiente de democracia y exclusión de la explotación laboral.

## **2.10 MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA LOS NIÑOS TRABAJADORES**

"Entre los Derechos Humanos están los Derechos económicos, sociales y culturales que incluyen el derecho al trabajo. Los Derechos Sociales aparecen en el capítulo II de la Constitución Política de la República. Entre ellos incluye el Derecho al trabajo. La Unidad de Protección al Menor Trabajador del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, haciendo un esfuerzo por cumplir con los compromisos internacionales que el Gobierno de Guatemala adquirió al ratificar "La Convención Sobre los Derechos del Niño", especialmente en este caso concreto con el artículo 32 que dice: "Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social",<sup>23</sup> por lo que publica:

"Si tú eres una Niña o un Niño Trabajador, es muy importante que conozcas lo siguiente:

- Puedes empezar a trabajar desde los 14 años de edad.
- Pueden contratarte para trabajar, sin la ayuda de otras personas, desde que tengas 14 años... (artículo 31 del Código de Trabajo).
- Al empezar a trabajar, tus primeros 2 meses de labores son de prueba. (artículo 81 del Código de Trabajo).
- Tienes derecho a descansos y feriados establecidos en la ley. (artículo 127 del Código de Trabajo).
- Tienes derecho a Vacaciones (artículo 6 del Decreto Legislativo 64-92)
- Tienes derecho a Aguinaldo (artículo 102 inciso "J" de la Constitución Política de la República de Guatemala).
- Tienes derecho al Bono-14 (artículo 1 y 2 del Dto. Leg. 42-92)
- Jornada de trabajo; Niños y Niñas menores de 14 años, 6 horas; Niños y Niñas de 14 a 17 años, 7 horas, (artículo 149, incisos a) y b) del Código de Trabajo)
- Atender el salario mínimo vigente, (Acuerdos Gubernativos: 888-91 y 889-91, artículo 7 del Decreto 78-89)
- No debes trabajar por las noches.

- No debes hacer horas extras.
- No debes trabajar en lugares donde se vendan bebidas alcohólicas de consumo inmediato.
- No debes trabajar en lugares donde haya peligro para tu salud física y mental. ( artículo 148 del Código de Trabajo).
- Debes cumplir con tus obligaciones laborales (artículo 77 inciso "F" del Código de Trabajo).
- Niña Madre Trabajadora, tienes derecho a 30 días antes de que nazca tu bebé y a 54 días después que nazca, (artículo 12 del Dto. Leg. 64-92 que reforma el artículo 152 del Código de Trabajo).
- Niña Madre Trabajadora, tienes derecho a 10 meses a 1 hora de Lactancia desde que regreses de nuevo a tu trabajo después de que nazca tu bebé (artículo 12 del Dto. Leg. 64-92 que reforma el artículo 153 del Código de Trabajo).
- Por despido injustificado tienes derecho a tu Indemnización, Vacaciones, Aguinaldo y Bono-14, proporcional al tiempo (meses) que no te hayan pagado (artículo 82 del Código de Trabajo).
- Para reclamar tus derechos en caso de despido injustificado, tienes 30 días hábiles para ir a la Inspección General de Trabajo. (artículo 160 del Código de Trabajo).
- Si tienes algún problema en tu trabajo, dudas, o te gustaría conocer más sobre tus derechos y tus obligaciones laborales, puedes visitar la Unidad de Protección al Menor Trabajador, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, situada en la 14 calle 5-49, zona 1, 4to. Nivel, Edificio NASA, frente al parque Concordia.<sup>24</sup>

Todo guatemalteco debe conocer y respetar la legislación referente a la niñez trabajadora, ya que el desconocimiento o el abuso trae graves consecuencias a todos, tanto al niño trabajador con respecto a su salud física y psicológica, como al patrono a lo que se refiere a sanciones por violar la ley. Por lo tanto todos debemos conocer y velar por el buen cumplimiento, ya que eso permitiría mejor desarrollo de la niñez trabajadora que son el presente de Guatemala y los futuros forjadores del desarrollo de nuestro país.

23. COMISION PRODINI "los derechos de los niños y niñas"

24. MINISTERIO DE TRABAJO. Unidad de Protección al Menor Trabajador  
"Los Derechos de las niñas y niños Trabajadores"

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 OBJETIVOS

##### 3.1.1 GENERAL

ESTABLECER LAS CLASES DE RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE UTILIZA EL MAESTRO, EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JOCOTAN CHIQUIMULA.

##### 3.1.2 ESPECÍFICOS

1. Conocer los procedimientos y recursos que se utilizan en el desarrollo de los contenidos en La formación para el trabajo.
2. Identificar la naturaleza de la planificación en la ejecución del proceso de aprendizaje en la formación para el trabajo.
3. Conocer la formación y el desempeño del docente, directivo y otras instituciones en la formación para El trabajo.
4. Elaborar un eje curricular que contemple los aspectos necesarios para la formación para el trabajo.

#### 3.2 VARIABLE

Realidad de la formación en y para el Trabajo.

##### 3.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Se entiende por Formación para el trabajo, el desarrollo básico de habilidades en el alumno, los contenidos de enseñanza, la formación y el desempeño del Docente y del Director en la formación para el trabajo, además, la importancia que le da la Escuela y el Docente en la planificación, los procedimientos y la evaluación,

##### 3.2.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL

Los procedimientos y recursos que proporcionan los establecimientos educativos a los Docentes, para el desarrollo de la función en la formación para el trabajo.

### 3.2.3 INDICADORES

1. Procedimientos y recursos que se utilizan en el desarrollo de los contenidos en la formación para el trabajo.
2. Planificación en la ejecución del proceso aprendizaje en la formación para el trabajo.
3. Formación y desempeño del Docente, del Directivo, Padres de Familia y otras Instituciones en la formación para el trabajo, en los alumnos de quinto y sexto grado primaria.

### 3.2.4 SUBINDICADORES

Procedimientos y recursos que se utilizan en el desarrollo de los contenidos en la formación para el trabajo.

- a. Actividades de formación para el trabajo
- b. Talleres que se atienden.
- c. Biblioteca de apoyo.
- d. Medios y recursos utilizados, (transferencia de recursos)
- e. Bibliografías de apoyo.
- f. Espacios de infraestructura adecuados.

Formación y desempeño del Docente, Directivo, Padres de Familia y otras instituciones en la formación para el trabajo.

- a. El rol del Docente y del Director.
- b. Actividades de formación.
- c. Formación técnica del Docente.
- d. Capacitaciones asistidas del Docente.
- e. Instituciones extraescolares.
- f. Personal capacitado para la formación
- g. Ocupaciones de los Padres de Familia.
- h. Ocupaciones que hay en la Comunidad.
- i. Otras ocupaciones que conoce y cuáles le interesa.
- j. Qué ocupaciones de trabajo realiza en la jornada contraria y/o tiempo libre
- k. Personal capacitado.
- l. Instituciones extraescolares.

Naturaleza de la planificación en la ejecución del proceso aprendizaje en la formación para el trabajo.

- a. Tiempo utilizado para la formación.
- b. Contenidos programáticos.
- c. Proceso evaluativo.

### 3.3 LOS SUJETOS

#### 3.3.1 POBLACIÓN O UNIVERSO

Para la presente investigación, el universo fué conformado por: 279 alumnos de quinto y sexto primaria, 30 Docentes y 4 Directores de los establecimientos educativos del nivel primario del área urbana del municipio de Jocotán Chiquimula.

Se utilizará el universo, de la siguiente manera:

No.	ESTABLECIMIENTO	alumnos De 5°. y 6°.	%	Docentes	Director
1	E.U. para Varones MIGUEL VÁSQUEZ	59	11	1	
2	E.U. para Niñas	89	9	1	
3	E.O.U.Mixta Jornada Vespertina.	58	7	1	
4	Centro Educativo FE Y ALEGRIA No.10	73	2	1	
TOTAL:		279	30	4	

- Entrevista a Coordinación Técnica Administrativa C.T.A. de Jocotán.

#### 3.4 TÉCNICA DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Para concretar efectivamente el propósito de la investigación se utilizó como recurso, las siguientes técnicas:

##### 3.4.1 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para la recopilación de la información del presente estudio se utilizó el proceso consistente en proveerse de toda documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

##### 3.4.2 TÉCNICA DE LA ENCUESTA Y/O ENTREVISTA

Consiste en testimonios verbales y/o escritos de personas las cuales pueden ser de opinión o de datos.

#### 3.5 INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

- Instrumentos de encuestas aplicados a alumnos de 5°. y 6°. Primaria.
- Instrumentos de encuesta aplicados a docentes.
- Instrumentos de encuesta aplicados a directores.
- Entrevista, aplicada a los coordinadores Técnicos Administrativos del municipio de Jocotán.

#### 3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos a recopilados, se analizaron, se realizó un resumen y se presenta los resultados de la manera siguientes:

- A. Recopilación de datos.
- B. Tabulación de datos.
- C. Presentación de datos.
- D. Análisis de datos

## 4. PRESENTACIÓN DE DATOS

### 4.1. PRESENTACIÓN DE DATOS

**CUADRO No.1**  
**Procedimientos y recursos que se utilizan en el desarrollo de los contenidos en la formación para el trabajo**

No. indicador	Preguntas	DOCENTES Y DIRECTIVOS			ALUMNOS			CTA		
		No. De pregunta	MUCHO	POCO	NADA	No. de pregunta	MUCHO		POCO	NADA
1.1	Realizan trabajos prácticos	14 y 15	00%			1	37%	63%	00%	2
1.2	Se cuenta con talleres	1	00%	29%	71%	2	16%	36%	48%	
1.3	Se cuenta con biblioteca con bibliografías para la formación para el trabajo	2	00%	29%	71%	3	50%	45%	05%	
1.4	Se cuenta con recursos económicos y materiales	3 y 4	00%	29% 43%	71% 57%	4 y 5	26%	74%	00%	3
1.5	Se utilizan bibliografías	5 y 16	00%	43%	57%	6	00%	47%	53%	
1.6	Espacios adecuados de la infraestructura					2	16%	36%	48%	

Los recursos (talleres, bibliografías, materiales, económicos y espacios) son una gran limitación en la formación para el trabajo, ya que como se manifiesta por los Docente, Directivos y Alumnos, se cuenta con poco y en su mayoría NADA.

Además el CTA, expone que el tiempo que se dedica es muy poco y los recursos son muy limitados o no se cuenta.

No se cuenta con procedimientos establecidos en la formación para el trabajo, (concretándose únicamente a la elaboración de manualidades y trabajos prácticos) como lo manifiestan los Alumnos, los trabajos prácticos son pocos, aunque los Docentes y Directivos expresan que lo enfocan con elaboración de manualidades, arreglar y pintar escritorios, pintar cuadros, entre otros.

**CUADRO No.2**  
**Naturaleza de la planificación en la ejecución del proceso de aprendizaje en la formación para el trabajo**

No. indicador	Preguntas	DOCENTES Y DIRECTIVOS			ALUMNOS			CTA		
		No. De pregunta	MUCHO	POCO	NADA	No. de pregunta	MUCHO		POCO	NADA
2.1	Apoyo moral, económico o recursos por los Directivos	6 y 17	00%	43%	57%	7	08%	42%	50%	4
2.2	Los Docentes conocen la temática?					8	61%	36%	03%	
2.3	El Docente recibió formación para el trabajo?	7 y 8	00% 14%	71% 71%	15% 29%					1 y 5
2.4	El Docente asiste a capacitaciones de formación para el trabajo?	9	00%	57%	43%					5
2.5	Instituciones que apoyan a la Escuela y a la Comunidad	11, 12 18 y 19	00% 00%	29% 71%	71% 29%	10 y 11	00% 68%	63% 32%	37% 00%	6 y 7
2.6	Ocupaciones de los Padres de Familia					13 y 14				
2.7	Ocupaciones en la comunidad	20				15				
2.8	Otras ocupaciones que se conocen					16				
2.9	Ocupaciones que realiza en la jornada contraria a la Escuela	21								

Como se manifiesta en el cuadro de respuestas, no se cuenta con el apoyo necesario, la formación del Docente es poca y el apoyo de instituciones es poco, ya que según se menciona, solo BEZACHI, tiene un programa de apoyo a la formación para el trabajo, pero con pocas escuelas, no tiene una cobertura general.

Las ocupaciones de los Padres de Familia, se centran principalmente en la agricultura, con un 65%, el 35% restante, son profesionales con una diversidad de carreras; las Madres de Familia se dedican a amas de casa en un 87%, el 13% restante son profesionales con una diversidad de carreras.

Lo anterior nos manifiesta que los elementos necesarios para una formación para el trabajo, son muy limitados, los que deberían de mejorar para obtener mejores resultados.



**CUADRO No.3**  
**La formación y el desempeño del Docente, Directivo y otras instituciones en la formación para el trabajo**

No. indi Cad or	Preguntas	DOCENTE Y DIRECTIVOS			ALUMNOS			CTA		
		No. de pregunt a	MUCHO	POCO	NADA	No. de pregunta	MUCHO		POCO	NADA
3.1	Tiempo dedicado para el área práctica	13	29%	29%	42%	12	39%	61%	00%	
3.2	Contenidos	5 14.1	00%	43%	57%	12.1				8
3.3	¿Evaluación, se da más valor a la práctica que a la teoría?	10	29%	14%	57%	9	21%	79%	00%	

El desempeño dedicado por el Docente a la formación para el trabajo, es muy importante, sin embargo, por lo manifestado por los Docentes, Directivos, CTA, Y Alumnos, se dedica poco tiempo al área práctica, pocos contenidos y además, en la evaluación se toma muy poco en cuenta la parte práctica, lo que indica que se le da mayor importancia a la teoría y ésta además es muy poca, la que se desarrolla con los Alumnos:

## 4.2. ANÁLISIS DE DATOS

De acuerdo al análisis de los datos, se obtiene los siguientes aspectos:

- Los alumnos realizan pocos trabajos prácticos, el aprendizaje que favorece el desarrollo de habilidades, se centra en la teoría, ha esto se agrega que no se tienen espacios (talleres) adecuados para la ejercitación de trabajos prácticos, ni bibliografías para su consulta, además no se cuenta con el apoyo necesario de las autoridades educativas y de los Padres de Familia, ni en lo económico, materiales y/o moralmente.
- Los Padres de Familia se concentran en la Agricultura como trabajo principal y a nivel profesional son muy pocos, lo que permite que los alumnos se inclinen por carreras puramente académicas, como Magisterio, Perito Contador y Secretariados, que son las profesiones que más prevalecen en el área municipal, ya que ni la Escuela ni en la familia se incentiva, motiva, ni se desarrollan la actitud, aptitud y habilidades por una carrera técnica práctica.
- A criterio de los alumnos, manifiestan que el Docente domina los contenidos de la asignatura de área práctica, lo que contradicen los Docentes y Directivos ya que manifiestan que ni durante la formación Magisterial ni en la docencia misma, se ha obtenido capacitación adecuada en el área de la formación para el trabajo, lo que trasciende en una atención limitada al área práctica, ya que ni se cuenta con recursos económicos, materiales, capacitaciones, ni apoyo orientador, lo que concluye a tomar una actitud de dedicar menos tiempo al área práctica, a desarrollar contenidos limitados, evaluaciones teóricas y concentrarse más en las otras asignaturas que se consideran de mayor importancia.

## 5. CONCLUSIONES

1. Hay falta de existencia de procedimientos sistematizados y de recursos necesarios en la formación para el trabajo
2. A la formación para el trabajo se le da poca importancia ya que el tiempo que se dedica es muy limitado y la evaluación del área práctica es más teórica que práctica además se desarrolla poca teoría.
3. No hay capacitación necesaria de los docentes en cuanto a la formación para el trabajo, tanto durante su estudio diversificado, como en la docencia misma. Las instituciones con enfoque de formación para el trabajo son escasas, conocidas solo hay dos: Educación Básica para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula, BEZACHI, y FE Y ALEGRÍA
4. Se elaboró un eje curricular con los aspectos necesarios para la formación para el trabajo.

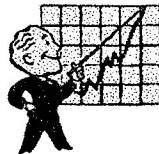
## 6. RECOMENDACIONES

1. Elaborar y establecer procedimientos sistematizados en la formación para el trabajo
2. Elaborar y gestionar proyectos para la captación de recursos necesarios en la formación para el trabajo
3. Asignar un tiempo adecuado a la formación para el trabajo, sin perder la importancia de todas las asignaturas
4. Gestionar y desarrollar capacitaciones sobre el tema de formación para el trabajo y su integralidad con la vida escolar
5. Coordinar actividades con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales en la consecución de adquirir apoyos de todo tipo en la formación para el trabajo
6. Realizar un estudio de mercado con respecto a la demanda de oficios del área, para enfocar la formación para el trabajo
7. Que la formación para el trabajo sea en un 75% práctico y un 25% teórico, de la misma manera se evalúe

## 7. APORTE PERSONAL

### FRANJA CURRICULAR PARA EL NIVEL PRIMARIO

ASPECTOS	PARA TODOS LOS GRADOS DEL NIVEL PRIMARIO
-JUSTIFICACIÓN	<p>La educación para el trabajo resulta ser un concepto complejo, por cuanto es susceptible de ser considerada como una dimensión de la educación integral o como la orientación y educación vocacional y también como la capacitación laboral propiamente dicha. Esta complejidad se incrementa al considerar aspectos referentes a modalidades y niveles educacionales, así como las implicaciones institucionales y programáticas.</p> <p>Para el sistema escolar guatemalteco, con una cobertura muy deficiente y con altos índices de deserción, solo una visión sistemática que integre la formación general con la educación vocacional, y ambas con la educación extraescolar, puede proporcionar una respuesta válida.</p> <p>El enfoque de nuestra educación debe ir hacia una metodología con concepto de educación como procesos de formación integral de la persona, en una reiterada y estrecha vinculación teoría-práctica, para la vida, en contacto con la realidad, por y para el trabajo, con una técnica educativa activa, participativa, en función del desarrollo, tomando en cuenta ejes transversales importantes como: Participación y Democracia, Educación Ambiental, Salud y Nutrición, y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (con la metodología "Aprender Haciendo"), adaptados a la edad y grado.</p> <p>La presente Franja Curricular puede adaptarse en cualquier momento del ciclo escolar, desde su inicio o durante el proceso, integrando en los contenidos, de acuerdo a las necesidades y/o circunstancias. Aprovechar toda oportunidad para formar para el trabajo.</p>
- OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades, destrezas e intereses, por medio de aprestamiento básico (motricidad fina y gruesa), dándole su adecuación y seguimiento en cada grado</li> <li>• Adquirir conocimientos sobre el trabajo, sus beneficios, utilidad social, valor y dignidad, necesidad para la superación personal, familiar y social; importancia de las ciencias y su relación con el trabajo. Además todo tema que trasciende con el trabajo.</li> <li>• Contribuir con las tareas del hogar y de la escuela</li> <li>• Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos</li> </ul>

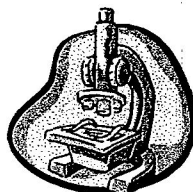


-CONTENIDOS

- El Trabajo
- Antecedentes Históricos del Trabajo
- Filosofía del Trabajo
- Fundamentos Psicológicos, Pedagógicos y Andragógicos del Trabajo
- Igualdad de oportunidades para la educación y capacitación laboral
- Desarrollo personal, familiar y comunal que brinda el trabajo
- El trabajo como: dignidad, beneficios que brinda, trabajo en equipo, tipos de trabajo
- Legislación laboral
- Prevención de accidentes
- Primeros auxilios
- Presupuestos (proforma, cotizaciones)
- Empleo-desempleo
- Desarrollo personales que se necesitan:
  - Físico
  - Técnico
  - Intelectual
  - Artístico
- Mercados de trabajo
  - Agrícola
  - Comercio
  - Industria
  - Académicos
  - Técnicos
- Organización
- Planificación
- Relaciones interpersonales
- Características (perfil) de todo trabajador
- Trabajo manual
- Trabajo no manual
- Trabajo individual
- Trabajo colectivo
- Clases de empresas
- Equidad de género
- La comunicación
- Higiene y ornato
- Importación y exportación
- La Globalización
- El Neoliberalismo
- Corrientes económicas (el capitalismo, socialismo, etc.)
- Elaboración, gestión y ejecución de proyectos
- Liderazgo
- Herramientas para aprender a pensar
  - PNIS (Positivo, Negativo, Interesante, Sugerencia)
  - CTF (Considerar Todos los Factores)
  - CyC



- ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros</li> <li>• Panel</li> <li>• Dramatizaciones</li> <li>• Elaboración, gestión y ejecución de proyectos (mantenimiento, reparación e implementación de mobiliario, etc.)</li> <li>• Debates</li> <li>• Conferencias</li> <li>• Investigaciones</li> <li>• Organización de grupos, con sus normas</li> <li>• Exposición de trabajos</li> <li>• Visitas</li> <li>• Elaboración de Reglamentos (de grupo, de aula, de escuela, etc.)</li> <li>• Ejercicios de aprestamiento (motricidad fina y gruesa)</li> <li>• Aplicación de instrumentos psicotécnicos</li> </ul>
- RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de desecho</li> <li>• Guías de trabajo</li> <li>• Los adquiridos por gestiones</li> <li>• Aprovechar en mucho el poco recurso</li> </ul>
- EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75% evaluar la parte práctica</li> <li>• 25% evaluar la parte teórica</li> <li>• Tomar en cuenta las fases, etapas, objetivos, principios y modalidades de la evaluación (clases o tipos de evaluación)</li> </ul>



- BIBLIOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASIES. Propuesta de Sistema Nacional de Educación para el Trabajo. 1ª. Edición. Editorial Serviprensa Centroamericana</li> <li>• BEZACHI. Educación Básica para el trabajo en Zacapa y Chiquimula. Proyecto UNESCO/PAISES BAJOS/519/GUA/11</li> <li>• J. De Jesús González Nuñez A. Monroy de Velasco E. Kupferman Silvertein. Dinámicas de Grupos "Técnicas y Tácticas" Editorial CONCEPTO s.a.</li> <li>• MOVIMIENTO PEDAGÓGICO. XXVI Congreso Internacional de Fe y Alegría. Año IV, No.10, Venezuela, marzo 1,996</li> <li>• Organismo Legislativo. Código de Trabajo de Guatemala</li> <li>• Organismo Legislativo. Constitución de la República de Guatemala</li> <li>• Organismo Legislativo. Ley de Educación Nacional</li> </ul>
- SUGERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar en cuenta: género, la edad, el grado y el contexto</li> <li>• Adoptar una actitud constante de Formación y Autoformación en los temas a trabajar con los alumnos</li> <li>• Organizar y realizar talleres pedagógicos participativos (con Docentes, Directivos, Alumnos y Padres de Familia) para ampliar y contextualizar la franja curricular,</li> </ul>



- 
- 8.1. ACHAERANDIO ZUAZO, LUIS..... "Iniciación a la práctica de la Investigación" 6ª. Edición. URL. Guatemala, 1,995.
- 8.2. DE LANDSHEERE, GILBERT..... La investigación pedagógica. Editorial Estrada. 1ª. Edición B.A. Argentina. 1,971
- 8.3. DILTHEY, WILHEM..... Historia de la Pedagogía. 8ª. Edición. Editorial LOSADA S.A. B. A. Argentina 1,968
- 8.4. FREIRE, PAULO..... Pedagogía del oprimido. 42ª. Edición. Editorial MELO S.A. México D. F. 1,991
- 8.5. LUZURIAGA, LORENZO..... Pedagogía. 6ª. Edición. Editorial LOSADA S.A. B.A. Argentina 1,962
- 8.6. LEMUS, LUIS ARTURO..... Pedagogía. Temas fundamentales Editorial PIEDRA SANTA Guatemala 1,994
- 8.7. NERICI, IMIDEO GUISSPE..... Hacia una Didáctica General Dinámica. 2ª. Edición. Editorial KAPELUSZ S.A. B.A. Argentina 1,973.
- 8.8. USAC. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS..... Apuntes Generales sobre la Investigación documental. Cooperativa de Servicios Universitarios. Guatemala 1,996
- 8.9. GONZÁLEZ ORELLANA, CARLOS..... Historia de la Educación en Guatemala 4ª. Edición. Editorial Universitaria. USAC de Guatemala 1,987



- 8.10. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO..... Actividades de la OIT 1,994-1,995  
Memoria del Director General  
1ª. Edición Fotocomposición  
España 1,996
- 8.11. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO..... Igualdad de remuneración  
1ª. Edición. Fotocomposición  
España 1,986
- 8.12. LARROYO, FRANCISCO..... Diccionario Porrúa de  
Pedagogía. Editorial OCEANO.
- 8.13. ORTELLS, ALFREDO..... Diccionario Enciclopédico  
Básico. Editorial SEGUNDO.  
5 Valencia España MAY PECIA S.L.
- 8.14. SLAVAT..... Enciclopedia Diccionario.  
Gráficas Monte Albán S.A. de Cv.  
México 1,984.
- 8.15. ASIES..... Propuesta de Sistema  
Nacional de Educación para el trabajo.  
1ª. Edición. Editorial Serviprensa  
Centroamericana 1,991
- 8.16. BEZACHI..... Educación Básica para El Trabajo en  
Zacapa y Chiquimula. Proyecto  
UNESCO/PAISES  
BAJOS/519/GUA/11
- 8.17. COMISIÓN PROCONVENCION  
SOBRE LOS DERECHOS DEL  
NIÑO (PRODEN)..... Informe sobre la situación  
De los derechos de los niños, niñas y  
Adolescentes de Guatemala. TECNO  
GRAF 11 sept. 1,995
- 8.18. COMISIÓN PROCONVENCION  
SOBRE LOS DERECHOS DEL  
NIÑO (PRODEN)..... Derechos de los niños y  
Niñas. 1ª. Edición. TECNOGRAF  
Guatemala junio de 1,994

- 8.19. MOVIMIENTO PEDAGÓGICO..... XXVI Congreso Internacional de Fe y  
Alegria. año IV, No. 10,  
Venezuela, marzo 1,996
- 8.20. PRENSA LIBRE..... Fuerza labora de los niños  
Supera los 100 millones en el mundo.  
Guatemala 7 de julio de 1,996
- 8.21. PRENSA LIBRE..... Instituto Técnico de  
Capacitación INTECAP.  
Guatemala 31 de mayo de 1,996
- 8.22. ORGANISMO LEGISLATIVO..... Código de Trabajo de la  
República de Guatemala
- 8.23. ORGANISMO LEGISLATIVO..... Constitución de la  
República de Guatemala
- 8.24. ORGANISMO LEGISLATIVO..... Ley de Educación Nacional.  
Decreto número 12-91  
CENALTEX, 1991



ENCUESTA A DOCENTES Y DIRECTORES

Establecimiento: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: La presente encuesta pretende recibir información importante para el desarrollo de Elaboración de Tesis sobre la Escuela y el Trabajo Productivo, la misma que pretende elaborar una propuesta. Por lo anterior solicito su colaboración, dando la respuesta que a su criterio es la más verídica, a cada una de las interrogantes, marcar con una equis (X) en el espacio a la alternativa que corresponda.

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | ¿ Se cuenta con talleres (áreas de trabajo práctico) y espacio suficiente en el establecimiento, para la realización de trabajos prácticos?..... | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NO HAY _____  |
| 2. | ¿ La biblioteca de la escuela, tiene bibliografías sobre los talleres que se atienden?.....  | MUCHAS _____<br>POCAS _____<br>NO HAY _____  |
| 3. | Los recursos materiales que se utilizan en los talleres (área práctica) son.....   | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NO HAY _____  |
| 4. | ¿ Qué le parece los recursos económicos con se cuenta para la realización de los trabajos en área práctica?.....                                 | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NO HAY _____    |
| 5. | ¿ Se utiliza bibliografías para la clase de área práctica?.....  | MUCHAS _____<br>POCAS _____<br>NADA _____    |
| 6. | ¿ Se recibe apoyo moral, económico y materiales de parte de la Dirección, para la realización de los trabajos en el área práctica?.....          | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NO HAY _____    |
| 7. | ¿ Durante el estudio que realizó en el nivel básico y diversificado, recibió formación técnica para la educación en y para el trabajo?.....      | MUCHA _____<br>POCA _____<br>NADA _____      |
| 8. | ¿ Los docentes tienen conocimientos sobre la formación en y para el trabajo?.....  | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NADA _____    |
| 9. | ¿ A asistido a cursos a talleres de formación técnica en y para el trabajo?.....   | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NINGUNO _____ |

10. ¿ En la evaluación de área práctica, los trabajos tienen más punteo que la teoría?..... MUCHO \_\_\_\_\_  
 POCO \_\_\_\_\_  
 NADA \_\_\_\_\_
11. ¿ Hay Instituciones que apoyan en la formación en y para el trabajo en el establecimiento?..... MUCHAS \_\_\_\_\_  
 POCAS \_\_\_\_\_  
 NINGUNA \_\_\_\_\_
12. ¿ Hay Instituciones que apoyan en la formación en y para el trabajo en la comunidad local?..... MUCHAS \_\_\_\_\_  
 POCAS \_\_\_\_\_  
 NINGUNA \_\_\_\_\_
13. ¿Cuánto tiempo (horas) se utiliza durante la semana a la clase de área práctica?..... MUCHO \_\_\_\_\_  
 POCO \_\_\_\_\_  
 NADA \_\_\_\_\_
14. Escriba el nombre de los trabajos manuales y sus contenidos que se realiza con los alumnos en la formación para el trabajo:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
15. ¿Qué valores se fomentan en los alumnos, en la formación en y para el trabajo?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
16. Escriba las bibliografías que utiliza para la formación en y para el trabajo:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
17. A su criterio, ¿cuáles son las funciones del Docente con relación a la formación en y para el trabajo?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
18. Escriba el nombre de las Instituciones que apoyan en la formación en y para el Trabajo en su establecimiento:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
19. Escriba el nombre de las Instituciones que apoyan en la formación en y para el trabajo en la comunidad local:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

20. ¿Qué ocupaciones de trabajo existen en la comunidad?

---

---

---

21. ¿Qué otro trabajo realiza en la jornada contraria a la escuela, o en tiempo libre?

---

---

---

ENCUESTA A ALUMNOS

Establecimiento: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: La presente encuesta pretende recibir información importante para el desarrollo de elaboración de tesis sobre la escuela y el trabajo productivo, la misma que pretende elaborar una propuesta. Por lo anterior solicito su colaboración, dando la respuesta que a su criterio es la más verídica, a cada una de las interrogantes, marcar con una equis (X) en el espacio a la alternativa que corresponda.

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | ¿Realizan trabajos prácticos?.....   | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NADA _____    |
| 2. | ¿Se cuenta con talleres y espacios suficientes en la escuela, para la realización de los trabajos prácticos?.....    | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NO HAY _____    |
| 3. | ¿La biblioteca de la escuela, tiene libros sobre educación en y para el trabajo?.....                                | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NO HAY _____  |
| 4. | ¿Qué le parece los recursos económicos que se tiene para la realización de los trabajos en área práctica?.....       | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NO HAY _____    |
| 5. | ¿Qué le parece los recursos materiales que se tiene para la realización de los trabajos en área práctica?.....       | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NO HAY _____  |
| 6. | ¿Utiliza libros para la clase de área práctica?.....   | MUCHOS _____<br>POCOS _____<br>NINGUNO _____ |
| 7. | ¿La Dirección les da apoyo moral, económicos y materiales para la realización de los trabajos en área práctica?..... | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NADA _____      |
| 8. | ¿Los Maestros conocen sobre el tema de formación en y para el trabajo?.....  | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NADA _____      |
| 9. | ¿En la evaluación de área práctica, los trabajos tienen más puntaje que la teoría?.....                              | MUCHO _____<br>POCO _____<br>NADA _____      |

10. ¿Hay Instituciones que apoyan en la formación en y para el trabajo en la escuela?.....
- MUCHAS \_\_\_\_\_  
 POCAS \_\_\_\_\_  
 NINGUNA \_\_\_\_\_
11. ¿Hay Instituciones que apoyan en la formación en y para el trabajo en la comunidad?.....
- MUCHAS \_\_\_\_\_  
 POCAS \_\_\_\_\_  
 NINGUNA \_\_\_\_\_
12. ¿Cuánto tiempo (horas) se dedica a la clase de trabajo prácticos (área práctica)?.....
- MUCHO \_\_\_\_\_  
 POCO \_\_\_\_\_  
 NADA \_\_\_\_\_
13. ¿A qué ocupación se dedica su papá?
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
14. ¿A qué ocupación se dedica su mamá?
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
15. ¿Qué ocupaciones (Profesiones, trabajos, etc.) hay en la comunidad?
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
16. ¿Qué ocupaciones le interesan más a usted, de todas las que conoce?
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE JOCOTAN.

1. ¿Qué opina de la formación para el trabajo?
2. ¿Qué programas, sobre educación y trabajo, se desarrollan en los establecimientos educativos?
3. ¿Qué opina sobre los recursos económicos, materiales, talleres, tiempo (espacios), que existen para el desarrollo de programas sobre la formación para el trabajo, en los establecimientos educativos del sector?
4. ¿Cuáles cree que son las funciones del Docente y del Director, sobre la formación en y para el trabajo?
5. ¿Qué programas de capacitación, en la formación para el trabajo, existen para los Docentes del sector, desde la Coordinación Técnica Administrativa?
6. ¿Qué Instituciones conoce, que apoyan en la formación para el trabajo, en los establecimientos educativos?
7. ¿Qué Instituciones conoce, que apoyan en la formación para el trabajo, en las comunidades?
8. ¿Existe una guía curricular o eje, para que el Docente realice la formación para el trabajo?

RESUMEN ENCUESTAS  
TESIS

ENCUESTAS APLICADAS A ALUMNOS (AS)

No. de pregunta	No. de alumnos(as) encuestados(as)	% MUCHO(S)	% POCO(S)	% NADA NO HAY NINGUNO	OBSERVACIONES
1	270	37	63	00	
2	270	16	37	47	
3	270	50	45	05	
4	270	26	74	00	
5	270	21	79	00	
6	270	00	47	53	
7	270	08	42	50	
8	270	61	37	02	
9	270	21	79	00	
10	270	00	63	37	
11	270	68	32	00	
12	270	39	61	00	

13. ¿A qué ocupación se dedica su papá?

- Agricultura (25)
- Maestro (2)
- Doctor (1)
- Chofer (1)
- Comerciante (4)
- Albañil (4)
- Secretario (1)

14. ¿A qué ocupación se dedica su mamá?

- Secretaria (2)
- Ama de casa (33)
- Maestra (2)
- Trabajadora Social (1)

15. ¿Qué ocupaciones (Profesiones, trabajos, etc.) hay en la comunidad?

- Albañil (12)
- Carpintero (14)
- Maestros (27)
- Jornaleros (3)
- Peritos contadores (13)
- Comerciantes (15)
- Agricultores (19)
- Soldadores (1)
- Médicos (1)
- Mecánicos (1)
- Oficios domésticos (2)
- Oficinas/secretarías (7)
- Chóferes/pilotos (5)
- Farmacéuticos (1)
- Abogados y notarios (2)

16. ¿Qué ocupaciones le interesan más a usted, de todas las que conoce?

- Estudiar (1)
- Albañil (1)
- Carpintero (3)
- Maestros (13)
- Peritos contadores (10)
- Soldadores (1)
- Médicos (8)
- Mecánicos (3)
- Oficios domésticos (1)
- Oficinistas/secretarías (2)
- Abogados y notarios (10)
- Ingeniero Civil (1)
- Futbolista (1)
- Perito Agrónomo (4)
- Agricultor (4)
- Enfermería (3)

**ENCUESTAS APLICADAS A DOCENTES Y DIRECTIVOS**

No. de pregunta	No. de Docentes y Directivos encuestados	% MUCHO(S)	% POCO(S)	% NADA NO HAY NINGUNO	OBSERVACIONES
1	12	00	29	71	
2	12	00	29	71	
3	12	00	29	71	
4	12	00	43	57	
5	12	00	43	57	
6	12	00	43	57	
7	12	00	71	29	
8	12	14	71	15	
9	12	00	57	43	
10	12	29	14	57	
11	12	00	29	71	
12	12	00	71	29	
13	12	29	29	42	

14. Escriba el nombre de los trabajos manuales y sus contenidos que se realiza con los alumnos
- En la formación en y para el trabajo:
    - Trabajos sencillos de acuerdo al grado, economía, y que les sirva en el hogar
    - Arreglar escritorios
    - Pintar escritorios
    - Sala de comedor con cajillas de fósforos
    - Figuras geométricas con cartoncillos (triángulos, polígonos, etc.,)
    - Cuadros pintados
15. ¿Qué valores se fomentan en los alumnos, en la formación en y para el trabajo?
- Creatividad
  - Destreza manual
  - Habilidad
  - Participación
  - Convivencia
  - Responsabilidad
16. Escriba las bibliografías que utiliza para la formación en y para el trabajo:
- Libros de Texto
  - Diccionarios
  - Cuadernos de trabajo
17. A su criterio, ¿cuáles son las funciones del Docente con relación a la formación en y para el trabajo?
- Ser responsable en el trabajo
  - Dedicación
  - Elaborar los trabajos con los alumnos
  - Preparar al alumno para que pueda defenderse en lo teórico y en la vida
18. Escriba el nombre de las Instituciones que apoyan en la formación en y para el Trabajo en su establecimiento:
- NO HAY
19. Escriba el nombre de las Instituciones que apoyan en la formación en y para el Trabajo en la comunidad local:
- NINGUNA APOYA
20. ¿Qué ocupaciones de trabajo existen en la comunidad?
21. ¿Qué otro trabajo realiza en la jornada contraria a la escuela, o en tiempo libre?
- Miembro de la Junta Directiva Deportiva Municipal
  - Docente en otro Establecimiento Educativo, Privado
  - Planificar actividades a realizar en la Escuela
  - Atender el Hogar
  - Dar clases en el nivel medio

GUÍA DE ENTREVISTA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE JOCOTAN.

1. ¿Qué opina de la formación para el trabajo?
  - Que es muy importante en el desarrollo de toda persona, en lo individual y familiar. Con ello se evita muchos problemas a la sociedad
2. ¿Qué programas, sobre educación y trabajo, se desarrollan en los establecimientos educativos?
  - Manualidades
  - Programa de Educación en Población
3. ¿Qué opina sobre los recursos económicos, materiales, talleres, tiempo (espacios), que existen para el desarrollo de programas sobre la formación para el trabajo, en los establecimientos educativos del sector?
  - Los recursos son muy limitados
  - El tiempo que se dedica, es muy poco
  - Que pocos establecimientos cuentan con lugares adecuados
4. ¿Cuáles cree que son las funciones del Docente y del Director, sobre la formación en y para el trabajo?
  - Sensibilización a alumnos y Padres de Familia
  - Elaborar manualidades
  - Autogestión
5. ¿Qué programas de capacitación, en la formación para el trabajo, existen para los Docentes del sector, desde la Coordinación Técnica Administrativa?
  - Existía el Programa Educación en Población, pero últimamente éste programa no ha tenido seguimiento, solo el Programa de BEZACHI esta encargado de la Educación para el Trabajo en algunos establecimientos educativos oficiales, en el cual se involucra a la comunidad educativa
6. ¿Qué Instituciones conoce, que apoyan en la formación para el trabajo, en los establecimientos educativos?
  - BEZACHI
  - EL CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRÍA No 10 SANTA MARIA
7. ¿Qué Instituciones conoce, que apoyan en la formación para el trabajo, en las comunidades?
  - BEZACHI
8. ¿Existe una guía curricular o eje, para que el Docente realice la formación para el trabajo?
  - \*Sí, al mismo tiempo se elaboró una planificación en donde participan varios elementos, desde facilitadores de BEZACHI, Padres de Familia, Madres de Familia, Maestros y Alumnos.